



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 15 de marzo de 2016

NÚM. 36

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar, en la nueva Ley de Salud que está elaborando, una serie de puntos que constituyen el denominador común de buen gobierno y buena gestión pública en los sistemas sanitarios. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una ley que garantice los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y erradique la LGTBI-fobia. Aprobación por la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar y elaborar una relación anual de carga y simplificación administrativa de las empresas y personas emprendedoras de la Comunidad Foral de Navarra. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a redactar un Plan de actuación para mejorar las infraestructuras tecnológicas del Sistema Informático de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra que sustenta el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a articular un programa de actuación ante las agresiones de hijos a padres. Aprobación por la Comisión de Derechos Sociales (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta a los Gobiernos de Navarra y de España a la adopción de diversas medidas para encontrar soluciones al problema de la pobreza energética. Aprobación por la Comisión de Derechos Sociales (Pág. 6).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre los procedimientos y pasos administrativos que debería cumplir el proyecto Mina Muga de Geoalcali, S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 7).
- Pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos de la jornada Administración y ciudadanía celebrada por el Gobierno de Navarra el pasado 3 de marzo en Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 8).
- Pregunta sobre las medidas adoptadas para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana San Martín Aniz (Pág. 8).

- Pregunta sobre el retraso en la publicación de la convocatoria de subvenciones a las entidades culturales y artísticas para 2016, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Altuna Ochotorena (Pág. 9).
- Pregunta sobre los motivos por los que no se conceden para el curso escolar 2016-2017 las mismas líneas para niños de tres años a centros públicos que imparten Programa de Aprendizaje en Inglés y *British*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 10).
- Pregunta sobre la acreditación de IdiSNA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 11).
- Pregunta sobre las medidas que se pueden llevar a cabo para dar recursos asistenciales a las personas que viven en el asentamiento chabolista del barrio de Santa María la Real de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 11).
- Pregunta sobre la solución que va a dar el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local a los jóvenes agricultores que se han quedado fuera de la convocatoria de ayudas para la primera instalación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Carmen Segura Moreno (Pág. 12).
- Pregunta sobre si considera el Departamento de Educación un marco legal el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 13).
- Pregunta sobre la integración de la Universidad Pública de Navarra en el IDISNA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 13).
- Pregunta sobre el contrato entre Tracasa y la empresa TCA Cartografía y Geomática S.A., formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 14).
- Pregunta sobre la devolución a los sindicatos y patronal de la gestión de programas suprimidos a finales del año pasado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 15).
- Pregunta sobre los convenios nominativos que el Gobierno de Navarra mantiene con organizaciones sindicales y empresariales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 15).
- Pregunta sobre el proceso de participación y consulta con las entidades locales que precede a la presentación del proyecto de ley foral de policías locales de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 16).
- Pregunta sobre el incremento en la recaudación del IRPF en el mes de enero, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Fátima Andreo Vázquez (Pág. 17).
- Pregunta sobre las medidas tomadas por el Gobierno de Navarra para defender los derechos de la población que vive en condiciones insalubres en la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Mónica Doménech Linde (Pág. 17).
- Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra para el diseño de una nueva ley foral de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 18).
- Pregunta sobre la participación de la UPNA en el IDISNA, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 19).
- Pregunta sobre las declaraciones de la Portavoz del Gobierno de Navarra en rueda de prensa el día 9 de marzo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 20).
- Pregunta sobre la posición del Departamento de Educación si los alumnos que se han quedado fuera de los colegios elegidos por los padres hubiesen sido del modelo D, formulada por la el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 21).
- Pregunta sobre las convocatorias de ayudas a la inversión empresarial y a la I+D, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 21).
- Pregunta sobre los nombramientos interinos realizados por el Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 22).
- Pregunta sobre la gestión de la crecida de los ríos en estos días del mes de marzo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León (Pág. 22).
- Pregunta sobre la división del actual Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de Sarriguren en dos centros en función de los modelos lingüísticos, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 23).
- Pregunta sobre la encuesta sociolingüística dirigida a casi 2000 niños de entre 12 y 16 años promovida por la Mancomunidad de Sakana. Retirada de la pregunta (Pág. 23).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Elección del Presidente de la Cámara de Comptos. Prórroga del plazo de presentación de candidatos (Pág. 24).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar, en la nueva Ley de Salud que está elaborando, una serie de puntos que constituyen el denominador común de buen gobierno y buena gestión pública en los sistemas sanitarios

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar, en la nueva Ley de Salud que está elaborando, una serie de puntos que constituyen el denominador común de buen gobierno y buena gestión pública en los sistemas sanitarios", aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incorporar, en la nueva Ley de Salud que está elaborando, y en su posterior desarrollo normativo, los siguientes puntos que constituyen el denominador común de buen gobierno y buena gestión pública en los sistemas sanitarios de nuestro entorno para centros e instituciones sanitarias:

1. Órganos colegiados (Juntas de Gobierno) en todos los centros y organizaciones del SNS-O. Para mayor autonomía de gestión, garantizar la rendición de cuentas y la transparencia, contribuir a la eficiencia y la calidad en los servicios, en todos los hospitales, centros de atención primaria y otras instituciones del SNS-O existirán juntas de gobierno, dependientes del mismo, que serán órganos colegiados ante los que responderán la dirección y/o gerencia. Estos órganos colegiados deberán tener garantizada la participación de profesionales sanitarios y de la ciudadanía.

2. Profesionalización de la función directiva-gestora. Para legitimar la función directiva en la sanidad navarra, restándole connotaciones partidarias y haciéndola más estable y eficaz, los nombramientos de gestores y cargos directivos serán realizados con procedimientos reglados de selec-

ción, a través de convocatorias públicas, de concurrencia competitiva y resolución transparente del proceso de selección.

3. Refuerzo de las estructuras de asesoramiento y participación profesional.

Para mayor garantía de rigor científico-profesional en la toma de decisiones, para favorecer la implicación de los profesionales sanitarios con sus centros, para hacer el proceso de toma de decisiones más transparente, participativo y democrático y para mejorar su calidad, todos los centros del SNS-O contarán con juntas técnico-asistenciales y comisiones clínicas de asesoramiento y participación profesional en la elaboración de políticas sanitarias y toma de decisiones.

4. Instrumentos de buen gobierno/buena gestión. El reglamento deberá incluir disposiciones que obliguen a los centros a continuar y mejorar la publicación de la información relevante en Internet, a la transparencia y rendición de cuentas, a dotarse de sistemas normalizados de buenas prácticas y compilación actualizada de normas y procedimientos operativos estandarizados, que ayuden a lograr alto nivel de calidad. Igualmente se incluirán disposiciones sobre códigos de conducta, regulación de conflictos de interés entre cuadros directivos y miembros de juntas de gobierno y técnico-asistenciales, y comisiones clínicas y prevención y detección de posibles casos de fraude y corrupción. Mejorar las obligaciones de transparencia y exigir la elaboración de un sistema de indicadores de desempeño estandarizado y adaptado a cada tipo de organización asistencial del SNS-O"

Pamplona, 1 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una ley que garantice los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y erradique la LGTBI-fobia

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una ley que garantice los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y erradique la LGTBI-fobia, aprobada por la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Promover el respeto a la diversidad familiar, sexual y de género a fin de garantizar la tolerancia y no discriminación para que cualquier persona y/o familia pueda desarrollar su vida de una manera igualitaria, libre y natural.

2. Impulsar, en el marco de las competencias de la comunidad foral, el desarrollo normativo necesario para garantizar los derechos de lesbia-

nas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia. Un marco normativo que permita un régimen sancionador adecuado y su evaluación periódica, a fin de poder-evaluar la necesaria transformación de la sociedad para garantizar que en Navarra se pueda vivir la diversidad sexual y afectiva en plan libertad.

3. Promover la creación del Consejo Navarro de colectivos LGTBI.

4. Continuar el desarrollo de la Ley Foral 12/2009 de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

5. Promover la visibilización LGTBI, con acciones conjuntas, con colectivos a desarrollar, especialmente, los días 17 de mayo, “Día Mundial contra la discriminación LGTBI”, y 28 de junio, “Día del Orgullo LGTBI”.

Pamplona, 2 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar y elaborar una relación anual de carga y simplificación administrativa de las empresas y personas emprendedoras de la Comunidad Foral de Navarra

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar y elaborar una relación anual de carga y simplificación administrativa de las empresas y personas emprendedoras de la Comunidad Foral de Navarra, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar y elaborar, en el plazo de seis meses, una relación anual de carga y simplificación administrativa de las empresas y personas emprendedoras de la Comunidad Foral de Navarra. Esta relación deberá contemplar todas las cargas administrativas soportadas por las personas emprendedoras y originadas en cualquiera de los niveles administrativos con competencias en Navarra”.

Pamplona, 2 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a redactar un Plan de actuación para mejorar las infraestructuras tecnológicas del Sistema Informático de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra que sustenta el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a redactar un Plan de actuación para mejorar las infraestructuras tecnológicas del Sistema Informático de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra que sustenta el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la redacción, y posterior ejecución, de forma urgente, de un plan de actuación para mejorar las infraestructuras tecnológicas del Sistema Informático de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra que sustenta al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que incluya:

– La renovación y modernización de las infraestructuras necesarias del servicio informático del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, incluyendo hardware, software, virtualización y monitorización.

– El análisis y la mejora de las comunicaciones existentes entre los diferentes centros pertenecientes a la red del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y en la red de oficinas de farmacia de la Comunidad Foral de Navarra, dotándoles a todos ellos de banda ancha, así como las actuaciones en electrónica o seguridad necesarias para mejorar la comunicación.

– La actualización de las aplicaciones utilizadas en atención primaria, especializada, historia clínica, receta electrónica y otras, adaptándolas a las nuevas posibilidades que ofrece el mercado, con mejores prestaciones, más eficaces, económicas y enfocadas a las formas de atención médica futuras, como pudiera ser la telemedicina.

Todo ello realizado a través de los servicios informáticos ya existentes en la Administración Pública de la Comunidad Foral de Navarra, creando los que se consideren necesarios en el departamento competente y en los centros sanitarios o, en última instancia, por medio de las sociedades públicas de carácter tecnológico existentes”

Pamplona, 8 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a articular un programa de actuación ante las agresiones de hijos a padres

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a articular un programa de actuación ante las agresiones de hijos a padres, aprobada por la Comisión de Derechos Sociales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a articular un programa de actuación desde las Administraciones Públicas para hacer frente y atender de manera adecuada los casos de violencia de hijos contra sus padres, que establezca, entre otras medidas, un protocolo de actuación, formación para los profesionales, así como información, mediación, asistencia y asesoramiento para los afectados”

Pamplona, 9 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta a los Gobiernos de Navarra y de España a la adopción de diversas medidas para encontrar soluciones al problema de la pobreza energética

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta a los Gobiernos de Navarra y de España a la adopción de diversas medidas para encontrar soluciones al problema de la pobreza energética, aprobada por la Comisión de Derechos Sociales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“I. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Elaborar un plan de choque contra la pobreza energética, que tenga como objetivo principal garantizar el derecho de la ciudadanía a los suministros básicos en sus viviendas.

Para ello, el Gobierno de Navarra, en el marco de sus competencias, establecerá acuerdos con las compañías energéticas para evitar el corte de suministros en los meses más fríos a los hogares con insuficiencia de recursos y de mayor vulnerabilidad.

2. Poner en marcha un Plan de rehabilitación y mejora energética de las viviendas de las personas en situación de pobreza energética.

II. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a:

1. Definir el concepto de consumidor vulnerable, tal y como contemplan las directivas europeas.

2. Establecer planes contra la pobreza energética, tal y como proponen las directivas del mercado interior de la electricidad (2012/72/UE) y gas (2009/73/CE).

3. Poner en marcha medidas de eficiencia energética priorizando los hogares afectados por pobreza energética.

4. Establecer una nueva definición del bono social que tenga en cuenta las condiciones de la vivienda, el nivel de ingresos familiares y que se implemente un bono social para el gas natural y el butano”

Pamplona, 24 de febrero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre los procedimientos y pasos administrativos que debería cumplir el proyecto Mina Muga de Geoalcali, S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DAVID ANAUT PEÑA

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los procedimientos y pasos administrativos que debería cumplir el proyecto Mina Muga de Geoalcali, S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario foral del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Gobierno de Navarra:

La empresa Geoalcali S.L. ha solicitado las concesiones para la explotación del proyecto denominado "Mina Muga". La competencia para otorgar los permisos corresponde a la Comunidad Foral de Navarra, a la Comunidad Autónoma de Aragón y al Ministerio de Industria, Energía y

Turismo, por lo que se ha firmado una Encomienda de Gestión para la gestión de todos los trámites, dejando en manos del Ministerio toda la tramitación. La Declaración de Impacto Ambiental es competencia del MAGRAMA.

La realización de este proyecto exige completar necesariamente determinados procedimientos: además de la Declaración de Impacto Ambiental, adecuaciones en la ordenación del territorio (ajustes a realizar en carreteras y suelos industriales, previsiones sobre el suelo residencial...), licencias de actividad, licencias de obra, reglamentos y disposiciones sobre minería, etc.

Será necesario concretar todos esos pasos a dar para la posible realización del proyecto. Dichos pasos tendrán también unos plazos concretos, que habría que adecuar en función de las posibles modificaciones, superficiales o sustanciales que hubiera que hacer en el proyecto, y cumplir todos esos pasos requerirá un tiempo.

¿Cuáles son, concretamente, los procedimientos y pasos administrativos que debería cumplir el proyecto "Mina Muga" de Geoalcali, S.L., y cuál el orden de dichos pasos? ¿Cuánto tiempo requeriría el cumplimiento adecuado de todos los procedimientos y pasos a dar y para cuándo se podría prever, en el mejor de los casos, la puesta en marcha del proyecto?

Pamplona, 4 de marzo de 2015

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña

Pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos de la jornada Administración y ciudadanía celebrada por el Gobierno de Navarra el pasado 3 de marzo en Pamplona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos de la jornada Administración y ciudadanía celebrada por el Gobierno de Navarra el pasado 3 de marzo en Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Exposición de motivos

En la mañana del pasado jueves 3 de marzo se celebró en Pamplona la jornada 'Administración y ciudadanía', en la que, según nota de prensa emitida por el Gobierno de Navarra, 'han participado un centenar de personas entre directivos del Gobierno de Navarra, entidades locales, sindicatos, universidades, grupos políticos y público en general.

El objetivo de la jornada, según señala la misma fuente, fue 'generar un espacio de reflexión sobre algunos de los retos que las administraciones van a tener que afrontar en el siglo XXI para mejorar su funcionamiento y sus relaciones con la sociedad. Así, se aprovechó la ocasión para que las personas asistentes pudieran conocer los proyectos y servicios que el Ejecutivo foral pretende impulsar esta legislatura en materia de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana.

Texto de la pregunta

¿Considera cumplidos los objetivos de la jornada 'Administración y ciudadanía' celebrada por el Gobierno de Navarra el pasado 3 de marzo en Pamplona?

Pamplona, 7 de marzo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las medidas adoptadas para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA SAN MARTÍN ANIZ

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas adoptadas para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana San Martín Aniz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana San Martín Aniz, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la

Cámara, solicita respuesta al Gobierno para su contestación en el Pleno a la siguiente pregunta:

El día 2 de diciembre en la Comisión de Relaciones Institucionales se aprobó por unanimidad una moción para la realización con urgencia de un plan para combatir la brecha salarial entre mujeres y hombres.

¿Qué medidas se han adoptado durante estos tres meses para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres?

Pamplona, 7 de marzo de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana San Martín Aniz

Pregunta sobre el retraso en la publicación de la convocatoria de subvenciones a las entidades culturales y artísticas para 2016

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA ALTUNA OCHOTORENA

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el retraso en la publicación de la convocatoria de subvenciones a las entidades culturales y artísticas para 2016, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Altuna Ochotorena.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Cristina Altuna Ochotorena, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud respuesta en el Pleno a la siguiente pregunta:

¿A qué se debe el retraso en la publicación de la convocatoria de subvenciones a las entidades culturales y artísticas para 2016?

Pamplona, 7 de marzo de 2016

La Parlamentaria Foral: Cristina Altuna Ochotorena

Pregunta sobre los motivos por los que no se conceden para el curso escolar 2016-2017 las mismas líneas para niños de tres años a centros públicos que imparten Programa de Aprendizaje en Inglés y *British*

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que no se conceden para el curso escolar 2016-2017 las mismas líneas para niños de tres años a centros públicos que imparten Programa de Aprendizaje en Inglés y *British*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que no se conceden para el curso escolar 2016-2017 las mismas líneas para niños de tres años a centros públicos que imparten Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) y *British*?

Corella, 7 marzo de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la acreditación de IdiSNA

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la acreditación de IdiSNA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al Consejero de Salud respuesta oral en el Pleno del próximo 17 de marzo:

El anterior Gobierno de Navarra trabajó, junto a otras entidades, en la acreditación de IdiSNA

(Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra). Tras un trabajo ingente de muchos investigadores del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, Navarrabiomed, CUN, Universidad de Navarra y CIMA, se ultimó toda la documentación requerida para dicha acreditación y se presentó al Instituto Carlos III junto a la solicitud formal de la entonces Consejera de Salud, doña Marta Vera Janín, estando prevista la auditoría y la acreditación para finales de 2015. Por su parte, el actual Gobierno de Navarra indicaba en una nota de prensa de 16 de diciembre de 2015 que el IdiSNA se encontraba en la fase final de esta acreditación.

– ¿Para cuándo está prevista la acreditación de IdiSNA?

– ¿Qué pasos ha dado el Departamento de Salud para finalizar el proceso de acreditación?

– ¿Por qué no se ha conseguido en las fechas previstas inicialmente?

Pamplona a 7 de marzo de 2016

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre las medidas que se pueden llevar a cabo para dar recursos asistenciales a las personas que viven en el asentamiento chabolista del barrio de Santa María la Real de Pamplona

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que se pueden llevar a cabo para dar recursos asistenciales a las personas que viven en el asentamiento chabolista del barrio de Santa María la Real de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta

en el Pleno dirigida al vicepresidente de Derechos Sociales.

¿Qué medidas se pueden llevar a cabo desde el Departamento de Derechos Sociales para dar recursos asistenciales a las personas que se

encuentran viviendo en el asentamiento chabolista del barrio Santa María la Real de Pamplona?

Pamplona, 7 de marzo de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la solución que va a dar el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local a los jóvenes agricultores que se han quedado fuera de la convocatoria de ayudas para la primera instalación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CARMEN SEGURA MORENO

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la solución que va a dar el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local a los jóvenes agricultores que se han quedado fuera de la convocatoria de ayudas para la primera instalación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mari Carmen Segura Moreno, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita para su respuesta oral en el Pleno a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local:

Ante la alarmante situación de los 90 jóvenes agricultores que se han quedado fuera de la convocatoria de ayudas para la primera instalación realizada por el departamento de Desarrollo Rural:

¿Qué solución va a dar el departamento para que esos jóvenes puedan acceder al sector agrario?

Pamplona, 8 de marzo de 2016

La Parlamentaria Foral: María Carmen Segura Moreno

Pregunta sobre si considera el Departamento de Educación un marco legal el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si considera el Departamento de Educación un marco legal el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra para su contestación oral en comisión, a la siguiente pregunta:

¿Considera el Departamento de Educación un marco legal el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra?

Corella, 9 de marzo de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la integración de la Universidad Pública de Navarra en el IDISNA

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la integración de la Universidad Pública de Navarra en el IDISNA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, parlamentario del Grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra:

El IDISNA, Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra, se constituyó como un espacio de investigación biomédica multidisciplinar y trasnacional orientado a la investigación básica, clínica, epidemiológica y en servicios de salud, fruto de la asociación entre grupos de la Clínica Universidad de Navarra (CUN), Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), Universidad de Navarra, Centro para la Investigación Médica Aplicada (CIMA), Navarrabiomed-Fundación Miguel Servet, Instituto de Salud Pública y Laboral y Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud.

El Gobierno de Navarra ha manifestado en diversas ocasiones su deseo de que la Universidad Pública de Navarra (UPNA) se incorpore a dicho instituto. Ante ello, preguntamos:

¿En qué momento se encuentran las conversaciones con la Universidad Pública de Navarra en lo que a su integración en el IDISNA se refiere?

Pamplona-Iruñea, a 9 de marzo de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre el contrato entre Tracasa y la empresa TCA Cartografía y Geomática S.A.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el contrato entre Tracasa y la empresa TCA Cartografía y Geomática S.A., formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno.

El 20 de agosto de 2014 se hizo público el contrato que Tracasa había hecho diez días antes con la empresa TCA Cartografía y Geomática S.A., por un importe de 4.900.000 euros (IVA excluido),

para el apoyo a la realización de servicios catastrales.

La empresa TCA Cartografía y Geomática, S.A., tiene su sede central y domicilio social en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, y cuenta con una participación al 50% por parte de Tracasa.

¿A fecha de hoy mantiene Tracasa el contrato adjudicado a la empresa TCA Cartografía y Geomática, S.A., el 20 de agosto de 2014 por un importe de 4.900.000€ (IVA excluido)?

Si no es así, ¿hasta qué fecha se mantuvo el contrato y cuáles fueron los motivos de rescisión del mismo?

Si el contrato se mantiene todavía o en caso de que esté rescindido hasta la fecha de rescisión, ¿qué trabajos y qué entidades públicas o privadas han contratado a Tracasa para que ésta contrate los servicios de TCA Cartografía y Geomática S.A.? ¿Qué beneficios ha aportado a Tracasa la adjudicación del Contrato a TCA Cartografía y Geomática, S.A., por importe de 4.900.000€ (IVA excluido)?

En Pamplona-Iruñea, a 9 de marzo de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

Pregunta sobre la devolución a los sindicatos y patronal de la gestión de programas suprimidos a finales del año pasado

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la devolución a los sindicatos y patronal de la gestión de programas suprimidos a finales del año pasado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamorro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamorro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al

amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno.

El pasado 7 de marzo se publicó en la prensa estatal (diario *La Razón*) una noticia acompañada de una entrevista al Secretario general de UGT en Navarra, Sr. Lecumberri, según la cual "el Gobierno foral ha acordado devolver a los sindicatos y patronal la gestión de programas suprimidos a finales del año pasado".

Si es esto cierto, ¿de qué programas estamos hablando específicamente? ¿Qué partidas presupuestarias tienen asignadas para la financiación de esos programas? ¿Cuál ha sido el procedimiento de adjudicación de partidas presupuestarias para la realización de programas de prevención de riesgos laborales y atención a personas desempleadas a las organizaciones privadas UGT, CEN y CCOO?

En Pamplona-Iruñea, a 9 de marzo de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamorro

Pregunta sobre los convenios nominativos que el Gobierno de Navarra mantiene con organizaciones sindicales y empresariales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los convenios nominativos que el Gobierno de Navarra mantiene con organizaciones sindicales y empresariales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, parlamentario del Grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra:

El pasado fin de semana, el secretario general de la UGT en Navarra, Javier Lecumberri, anunciaba la contratación por parte de su sindicato de entre 25 y 30 personas, alegando que el Gobierno había decidido devolver a los sindicatos UGT, CCOO y a la patronal CEN la gestión de programas que tenían hasta el pasado año, a través de convenios nominativos. Sin embargo, el día 9 de marzo el Vicepresidente de Derechos Sociales, señor Laparra, desmintió dicha información, asegurando que el Gobierno de Navarra mantenía su

decisión de reducir a la mitad el importe destinado a convenios nominativos con organizaciones sindicales y empresariales.

Ante esta situación, preguntamos:

¿En qué situación se encuentran los convenios nominativos que el Gobierno de Navarra mantiene con organizaciones sindicales y empresariales?

¿Qué pasos tiene previsto dar el Gobierno de Navarra en los próximos años en relación con este tema?

Pamplona-Iruñea, a 10 de marzo de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Uriona-barrenetxea

Pregunta sobre el proceso de participación y consulta con las entidades locales que precede a la presentación del proyecto de ley foral de policías locales de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proceso de participación y consulta con las entidades locales que precede a la presentación del proyecto de ley foral de policías locales de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Unai Hualde Iglesias, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno por la Consejera de Presidencia, Función Pública,

Interior y Justicia, Sra. Beaumont, la siguiente pregunta oral.

La disposición final primera de la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de las Policías de Navarra, establece que, en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la misma, el Gobierno de Navarra, previo periodo de participación y consulta con las entidades locales, traerá al Parlamento de Navarra un proyecto de ley foral de las policías locales de Navarra.

Teniendo en cuenta que esta disposición entró en vigor el 16 de abril de 2015 el plazo máximo para la presentación de este proyecto de ley foral vencería dentro de poco más de un año.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

¿Qué pasos está dando o tiene pensado dar su departamento para desarrollar el proceso de participación y consulta con las entidades locales que precede a la presentación del proyecto de ley foral de policías locales de Navarra?

En Iruña, a 10 de marzo de 2016.

El Parlamentario Foral: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el incremento en la recaudación del IRPF en el mes de enero

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA FÁTIMA ANDREO VÁZQUEZ

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento en la recaudación del IRPF en el mes de enero, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Fátima Andreo Vázquez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Fátima Andreo Vázquez, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta

Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno.

De acuerdo con los datos de recaudación del mes de enero de 2016 publicados por el Gobierno de Navarra, los ingresos en IRPF han aumentado en más de tres millones y medio respecto a la recaudación del mismo mes del año pasado.

En base a esta información:

¿Cómo valora el Gobierno de Navarra este incremento en la recaudación? ¿Qué estimación de incremento anual se podría inferir de los datos de enero?

¿Estima el Gobierno que con los aumentos en la recaudación previstos se va a poder pagar la paga extra del funcionariado, la republicación de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra y el PIL, tal como se ha previsto en los acuerdos del Presupuesto para 2016?

En Pamplona-Iruña, a 10 de marzo de 2016

La Parlamentaria Foral: Fátima Andreo Vázquez

Pregunta sobre las medidas tomadas por el Gobierno de Navarra para defender los derechos de la población que vive en condiciones insalubres en la Comunidad Foral

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MÓNICA DOMÉNECH LINDE

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas tomadas por el Gobierno de Navarra para defender los derechos de la población que vive en condiciones insalubres en la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral a la siguiente pregunta para ser contestada en Pleno por el vicepresidente de Derechos Sociales:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Navarra para defender los derechos de la población que vive en condiciones insalubres en la Comunidad Foral?

Pamplona, a 10 de marzo de 2016

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde

Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra para el diseño de una nueva ley foral de Salud

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra para el diseño de una nueva ley foral de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria foral de la agrupación parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral para ser contestada por el Gobierno de Navarra en el Pleno del próximo 17 de marzo.

El Pleno del Parlamento de Navarra celebrado el pasado 10 de marzo aprobó una moción en la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una nueva Ley Foral de Salud.

Por ello interesa conocer,

¿Qué previsión tiene el Gobierno de Navarra para el diseño de una nueva Ley Foral de Salud? ¿Cuál va a ser el calendario y procedimiento para su elaboración y cuáles son los principios y contenidos en los que trabaja el Gobierno de Navarra para su incorporación a la nueva Ley Foral de Salud?

Pamplona, 10 marzo de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la participación de la UPNA en el IDISNA

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la participación de la UPNA en el IDISNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz jaso, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra.

El acuerdo programático, en el apartado de Sanidad, cita textualmente el compromiso de “apostar claramente por la dirección, gestión y el control públicos del Instituto de Investigación Sani-

taria de Navarra, con notificación expresa a las partes implicadas”.

Así lo ha expresado el propio consejero de Salud en determinadas ocasiones, la última en respuesta a una pregunta parlamentaria el pasado 17 de diciembre, donde confirmó que ya se habían iniciado las conversaciones entre las partes para lograr la incorporación inmediata de la UPNA al IDISNA, y remarcó que iban “por la línea correcta”.

Después de tres meses desde estas afirmaciones, hace unos días conocimos la designación de los representantes del Departamento de Salud en el patronato del IDISNA, donde se mantienen los representantes de la Universidad de Navarra y la CUN. Hasta el momento, por tanto, no ha habido ni se ha anunciado ninguna incorporación de representantes de la UPNA.

En este contexto, formulamos la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra:

¿Cuál es la situación en torno a la futura participación de la UPNA en el IDISNA? ¿Cómo va a garantizar el Gobierno de Navarra la dirección, gestión y control público del Instituto?

Iruña, 16 de marzo de 2016

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre las declaraciones de la Portavoz del Gobierno de Navarra en rueda de prensa el día 9 de marzo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las declaraciones de la Portavoz del Gobierno de Navarra en rueda de prensa el día 9 de marzo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la

Cámara, formula para su contestación en el Pleno del día 17 de Marzo la siguiente pregunta oral.

Exposición de motivos

La portavoz del Gobierno foral, Ana Olló, consideró en rueda de prensa el día 9 de marzo que la oposición “está rebozando en el lodazal político los temas educativos”, una cuestión “mucho más seria que como está siendo tratado por la oposición”. Se manifestó en este sentido al ser cuestionada por las críticas de algunas familias ante lo que consideran un recorte de líneas de PAI en centro educativos.

¿A qué se refiere exactamente la Consejera portavoz del Gobierno de Navarra cuando se refiere a que la oposición “está rebozando en el lodazal político los temas educativos”?

Pamplona, 10 de marzo de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre la posición del Departamento de Educación si los alumnos que se han quedado fuera de los colegios elegidos por los padres hubiesen sido del modelo D

FORMULADA POR LA EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la posición del Departamento de Educación si los alumnos que se han quedado fuera de los colegios elegidos por los padres hubiesen sido del modelo D, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Cuál sería la posición del Departamento de Educación si los alumnos que se han quedado fuera de los colegios elegidos por los padres hubiesen sido del modelo D?

Pamplona, 10 de marzo de 2016

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre las convocatorias de ayudas a la inversión empresarial y a la I+D

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las convocatorias de ayudas a la inversión empresarial y a la I+D, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Esparza Abaurrea, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la presidenta del Gobierno para su contestación oral en el Pleno a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

– ¿A qué es debido el retraso en la aprobación de las convocatorias de ayudas a la inversión empresarial y a la I+D?

– ¿Cuándo se prevé aprobarlas y cuál es la cuantía económica de cada una de ellas?

Pamplona, 14 de marzo de 2016

El Parlamentario Foral: Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre los nombramientos interinos realizados por el Gobierno de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los nombramientos interinos realizados por el Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de 17 de marzo de 2016 por parte de Gobierno de Navarra.

¿Qué va a hacer el Gobierno de Navarra para acomodar todos los nombramientos interinos que ha realizado a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, según exige la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra que ha anulado el nombramiento interino de un jefe médico?

En Pamplona-Iruña, a 14 de marzo de 2016

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre la gestión de la crecida de los ríos en estos días del mes de marzo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SANTOS CERDÁN LEÓN

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la gestión de la crecida de los ríos en estos días del mes de marzo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Santos Cerdán León, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación en el pleno del próximo 17 de marzo.

Tras las llegadas de las últimas lluvias y nevadas, la preocupación, una vez más, ha vuelto a los pueblos y agricultores riberos.

¿Qué valoración hace el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local sobre la gestión de la crecida de los ríos en estos días del mes de marzo?

Pamplona, 14 de marzo de 2016

El Parlamentario Foral: Santos Cerdán León

Pregunta sobre la división del actual Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de Sarriguren en dos centros en función de los modelos lingüísticos

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la división del actual Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de Sarriguren en dos centros en función de los modelos lingüísticos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno en el próximo Pleno de este Parlamento, convocado para el día 17 de marzo de 2016

El CPEIP de Sarriguren, de implantación en una zona urbanística de reciente creación y en expansión, ha sido ejemplo por su organización y por su proyecto educativo común para todo el alumnado que reside en Sariguren y que cursa enseñanzas en los tres modelos lingüísticos. Ha sido un referente de convivencia entre iguales y diferentes.

El pasado día 11 de marzo el Gobierno de Navarra publicó la siguiente noticia: "El colegio de Sarriguren se desdoblará para el próximo curso en dos centros por modelos lingüísticos que compartirán espacios comunes"

¿Qué razones justifican y han impulsado al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a la división del actual CPEIP Sarriguren en dos centros en función de los modelos lingüísticos? ¿Ha barajado otros criterios para la división? En todo caso, ¿se va a garantizar que el alumnado comparta experiencias educativas: recreos, comedor, entradas y salidas, u otras actividades?

Pamplona, a 14 de marzo de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la encuesta sociolingüística dirigida a casi 2000 niños de entre 12 y 16 años promovida por la Mancomunidad de Sakana

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la encuesta sociolingüística dirigida a casi 2000 niños de entre 12 y 16 años promovida por la Mancomunidad de Sakana, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán

Villalba y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 42 de 15 de diciembre de 2015.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Elección del Presidente de la Cámara de Comptos

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Ampliar el plazo para la presentación de candidaturas a elección del Presidente de la Cámara de Comptos de Navarra hasta las **12:00 horas del próximo viernes, día 18 de marzo de 2016**.

2.º Trasladar el presente Acuerdo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y de las Agrupaciones de Parlamentarios Forales y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de marzo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza